



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
CARTA TRASLADO DE CADÁVER PARA CREMACIÓN	TRÁMITE	SIL-SHA-SHA-07
FECHA DE REGISTRO	2019-05-31	

OBJETIVO

INHUMACIÓN DE UN CADÁVER EN OTRO MUNICIPIO

USUARIOS

CIUDADANÍA EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
CARTA DE TRASLADO DE CADÁVER	\$ 432.82	DE 0 A DÍA	ÚNICO

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		
DOMICILIO	MELCHOR OCAMPO #1 PLANTA ALTA ZONA CENTRO		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS		
TELÉFONO	(472)7-22-01-10 EXT. 106	CORREO ELECTRÓNICO	secretaria@silao.gob .mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		
DOMICILIO	MELCHOR OCAMPO #1 PLANTA ALTA ZONA CENTRO		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS		
TELÉFONO	(472)7-22-01-10 EXT. 106	CORREO ELECTRÓNICO	secretaria@silao.gob .mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE
2. AUTORIZACIÓN DE TRASLADO POR PARTE DEL CENTRO DE SALUD DONDE HAYA SIDO ATENDIDO LA PERSONA FALLECIDA	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE
3. RECIBO DE PAGO REALIZADO EN TESORERÍA MUNICIPAL	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

**EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

EN DIAS INHABILES EL TRÁMITE PUEDE SER SOLICITADO EN CAJA O EN SU DEFECTO EN LA ADMINISTRACION DE PANTEONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN V LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTA DE GUANAJUATO ARTÍCULO 128, FRACC. VIII

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA UNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO ART 17 FRACC IX

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**DESCRIPCIÓN**

LIC. EDUARDO LOZANO YANEZ		LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO	
Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-17 22:10:00	2019-07-01	1 DE 4	